de Sepúlveda. Fué también Canónigo de Calahorra y Magistral de la Santa Iglesia Hispalense.

Acompañando á D. Alvaro Carrillo de Albornoz estuvo en Roma en 1514, y publicó entonces una disertación contra el célebre Agustín Nifo de Suessa sobre *Los modos de la alteración y sobre la esencia (De alterationis modo ac quidditate in paradoxum Augustini Niphi Suessani)* (122). Se hallaba todavía en Roma al tiempo de la muerte de León X, cuando llegó á sus manos la *Apología* en que Erasmo contestaba á las *Annotationes* de Zúñiga. Estimulado por varios amigos resolvió responder á tres importantes lugares de aquella Apología, y lo hizo, según él mismo confiesa, «*stilo humili et inculto et—ut aiunt—Scholastico. Non profecto studio Erasmum oppugnandi, sed potius benivole et modeste exhortandi; ut ansam se tuendi arripiat in his quae a calumniatorum, quorum plurimas centurias in eum paulatim video suboriri, amarulentis linguis obiici possunt*» (123).

Mediaba, en efecto, notable distancia entre Carranza y López de Zúñiga. La latinidad del primero, algún tanto desgarbada y escabrosa, es inferior á la del autor de las *Annotationes;* grande también su amor á las exquisiteces dialécticas (124), pero muy otro su carácter. En la Epístola dedicatoria á Juan de Vergara protesta Carranza de su respeto y *veneración* á Erasmo, y se lamenta del giro que iba tomando la polémica entre Zúñiga y el gran humanista.

En tres partes divide su obra Carranza. Versa la primera sobre la interpretación dada por Erasmo al versículo 1.°, capítulo I de San Juan. Concierne la segunda al versículo 27, cap. IV de los Hechos, y atañe la última al versículo 32, cap. V de la Epístola á los Efesios.

I. Había dicho Erasmo en sus Anotaciones que sólo en dos ó tres lugares de la Escritura se llama explícitamente *(aperte ó manifeste)* Dios á Cristo. Sin apreciar el sentido de las palabras de Erasmo, combate su parecer Carranza, y sostiene que no en dos ó tres lugares, sino *en más de diez* puede hallarse el testimonio que Erasmo echa de menos. Cita en apoyo de su opinión los siguientes textos: San Mateo, I, 23; San Juan, I, 1; Idem XX, 28; Hechos, XX, 28; Ep. á los Rom., IX, 5; Ep. á los Filip., II, 6 y 7; Epístola á los Colos., II, 8 y 9; Ep. á Tito, II, 13; Ep. á los Hebreos, I, 8; Ep. I de San Juan, V, 20.

II. Erasmo traducía *puerum* en vez de *servum*. Fundándose en ello, le tacha Carranza de inclinarse á los errores de los Arrianos, Apolinaristas, Sabelianos, Noecianos y Patripasianos.

III. Acusa Carranza á Erasmo de negar que sea el matrimonio un Sacramento, fundándose en que traduce *mysterium* en vez de *sacramentum*.

Erasmo contestó en la *Apologia de tribus locis, quos ut recte taxatos a Stunica defenderat Sanctius Caranza Theologus* (125).

Comienza felicitándose de habérselas con un hombre «*vere Theologo*», que, al decir de los que le conocen «*et disputat erudite et docet modeste et admonet amanter*». Respecto de las observaciones de Carranza, manifiesta lo siguiente:

I. Ninguno de los lugares citados por Carranza, si se exceptúa el versículo 28, cap, XX de San Juan, es bastante á demostrar su tesis. El *Emmanuel* de Isaías puede aplicarse á cualquiera que lleve consigo la Gracia de Dios. Ni es tampoco argumento el que se llame á Cristo en varios lugares *Hijo de Dios,* porque esa denominación puede entenderse de la manera que enseña el propio Cristo en el capítulo X, versículos 32 á 36 de San Juan. Respecto á las demás citas, son susceptibles de otra interpretación de la que les da Carranza, y no declaran por lo tanto *aperte* ó *manifeste* la divinidad de Cristo. Erasmo termina la cuestión afirmando: «si la intención de Sancho era referir todos los lugares por los cuales puede demostrarse la divinidad de Cristo, dijo poco; y si pretendió refutar lo que sostuve acerca de la declaración terminante ó explícita de las Escrituras, dijo demasiado.»

II. La versión de Erasmo, aunque no sea la única aceptable, no se aparta del sentido etimológico ni del espíritu de las Sagradas Escrituras. Erasmo, siguiendo á San Juan Crisóstomo y á Lorenzo Valla, llama *siervo* á Jesucristo en cuanto hombre, pero rechaza esa calificación si por ella se

sobreentiende un sér que obedece por temor más bien que por amor.

III. Erasmo sostiene que su traducción está más conforme con el original griego, y que *sacramentum* se dice mejor en latín *iusiurandum* ó *religiosa obligatio*. Protesta además de la imputación de Carranza, y afirma que sostuvo el carácter sacramental del matrimonio en su *Carmen de septem Ecclesiae Sacramentis*, en su *Encomion Matrimonii*, y en su *Apologia* contra Eduardo Lee (126).

Carranza, adversario en un principio de Erasmo, trocóse luego en uno de sus más fervientes y ardorosos defensores. No era de esperar otra cosa del buen ingenio de nuestro teólogo, cuyas excelentes prendas testifican, entre otros, Vergara y Vives (127).

*
* *

Lo contrario de lo que le aconteció á Carranza ocurrióle al conquense Juan Maldonado, Vicario eclesiástico que fué del Arzobispado de Burgos y elegante latino. Fué teólogo distinguido y notable historiador de la guerra de las Comunidades. Amigo en un principio de Erasmo y adversario de los frailes, de quienes decía que *apenas merecen llamarse hombres, pues en nada quieren parecerlo, — si homines sunt dicendi qui nulla volunt re homines videri* — tornóse luego en uno de los más fanáticos contradictores del humanista de Rotterdam. En el coloquio *Praxis, sive de lectione Erasmi*, dedicado á D. Pedro de Toledo é impreso con otros opúsculos en Burgos, 1541, intenta persuadir á D.ª Ana Osorio de que debe apartarse de la lectura de los libros erásmicos, á cuyo estudio, singularmente al de las *Paráfrasis* del Nuevo Testamento, se mostraba muy aficionada (128).

Los jesuítas abominaron también del nombre de Erasmo. El Fundador sentía resfriarse su fervor con la lectura del *Enquiridion*, y después el célebre Padre Juan Bonifacio, en su obra *De sapiente fructuoso* (Burgos, 1589), escribe: «*Declaravit hoc nobis Erasmus, cuius viventis eloquentiam nostri et parentes, et avi mirabantur: qui tamen ubi primum coepit esse in religione suspectus, non tantum Christiani sed etiam Tulliani nomen amissit. Eiusmodi enim libros scripsit, a quibus multum detrimenti pietas capit, nihil adiumenti latinitas. Sermone siquidem usus est vario, mixto, ex multisque dicendi confuso generibus, quod sane vicium tum maxime apparuit cum a piis et plane cultis hominibus Ciceronis stylus longo est intervallo revocatus.*»

Otros adversarios tuvo Erasmo en España y otras polémicas hubo de sostener con teólogos de nuestra Patria, pero no podemos extendernos más en este punto. Sólo citaremos al franciscano Fr. Antonio Rubio, legionense, que todavía en 1567 dió á la estampa en Salamanca unos *Assertionum Catholicarum adversus Erasmi Roterodami pestilentissimos errores libri IX*.

*
* *

¿Cuál fué la opinión de Vives acerca de estos polemistas sus compatriotas?

Respecto á Zúñiga, he aquí el concepto que merecía á nuestro humanista: «Vergara me dijo—escribe á Erasmo—que Zúñiga prepara contra ti extensas y atroces invectivas, y me recitó una carta que el mismo Zúñiga le ha escrito desde Roma, en la que hace aquellas amenazas. La carta está escrita en castellano, en respuesta á otra latina de Vergara; cosa que ha extrañado al último, pues no es costumbre contestar en idioma vulgar cuando se escribe en latín. Carta como esa, ni Thraso ni Pirgopolinices la escribieran. Hace poco he hablado con cierto español acerca de Zúñiga, y me ha dicho que aborrece sobremanera sus costumbres, su arrogancia, su fanfarronería, su maledicencia, su envidia. Publicó un virulento libro contra Faber, libro que disgustó notablemente y enajenó á su autor las simpatías de muchos amigos. Dicen también que no puede soportar el espectáculo de la concordia, y que trabaja cuanto puede por separar y aun enemistar á los amigos. Esto me lo han referido quienes de amigos se hicieron enemigos gracias á sus manejos. Diríase que más bien es una furia que un hombre — *Megaeram dicas, non hominem.* — Gran elogio es la censura de semejante sujeto, pues no podrías ser alabado por él sin tener semejantes costumbres» (129).

Refiriéndose al libro de Carranza de Miranda, dice Vives

en carta á Erasmo, fechada en 20 de Mayo del 1522: «Vergara te saluda. Me ha contado que cierto español residente en Roma, llamado Miranda, ha escrito acerca de tres ó cuatro lugares de tus Anotaciones al Nuevo Testamento: pero con gran modestia y cortesía, amonestando más bien que reprendiendo ó acusando. Añadió que Miranda le había dedicado la obra» (130).

Por último, consolando á su amigo y maestro de los destemplados ataques de que era objeto, dícele Vives: «Cierto es que aquí eres tenido por luterano, pero es por aquellos que tú mismo, cuando aquí estabas, sabías que te profesaban profundo aborrecimiento y rencorosa envidia. Entienden que no habrá camino más fácil para menguar tu fama y tu reputación que unirte con Lutero. Los que esto procuran no son, en verdad, muchos; pero trabajan con ahinco y no omiten nada de lo que puede coadyuvar á sus fines. En ese sentido sobre todo quisieran persuadir al Emperador y á los Reyes, aunque no lo hacen, según tengo entendido, clara y directamente, sino de una manera oblicua. En la Corte hay algunos teólogos parisienses. Lo que éstos prueban contra ti es únicamente que, en su opinión, siempre hablaste ambiguamente de Lutero; pero fácilmente se convencerán de lo contrario si Lutero es tratado de otro modo (131).

»Tu doctrina es, como ha sido siempre, cristiana, y sin duda Cristo te tiene preparada grande y espléndida recompensa, puesto que tan mal se conducen contigo los hombres (132).

»La posteridad, empero, exenta de envidia y de malas pasiones, conocerá bien al verdadero y puro Erasmo y le tributará las debidas alabanzas, tanto más generosamente cuanto más injustos hayan sido con él los hombres de su siglo, pues su virtud, como la de Sócrates, ha sido menos apreciada por aquellos entre quienes vivía. Ruégote con encarecimiento que no tengas pesadumbre, y que consideres, si tienes en cuenta tu gloria, que has vivido bastante y que tu memoria permanecerá. Por el testimonio de algunos buenos puedes comprender cuál será la opinión que de ti tendrán las futuras generaciones. Y en esta inteligencia, diputarás por ganancia lo que de aquí en adelante vivas, y vivirás seguro y contento, es decir, sin ansiedad ni cuidado alguno. La edad y la experiencia te harán despreciar los ladridos de insensatos perros, y, libre de males, colocado en alto lugar en la opinión de los hombres de bien, verás por bajo de ti todas las cosas.» (1.° de Abril de 1522) (133).

*
* *

Pero si Erasmo tenía adversarios, no carecía por otra parte de fervientes admiradores, ya exaltados, como Pascasio Berselio, que le llamaba *«homo in quovis litterarum ac officiorum genere ad palmam natus»*, *«numen quoddam e coelo in terras delapsum»*, ya más sensatos, aunque devotísimos, como Vives; los Vergaras; los Valdés; Fray Alonso de Virués y su hermano Jerónimo; el Agustino Dionisio, Predicador de S. M.; el Canciller Mercurino de Gattinara; Lope Alonso de Herrera; Guido Morillón; D. Santiago Osorio; Juan Alemán; Luis Núñez Coronel, á quien Vives, su compañero en las aulas parisienses, puso en relación con Erasmo; y otros muchos que citaremos en el capítulo IX.

EL FILÓSOFO.

(Grabado de Holbein para el *Elogio de la locura* de Erasmo. Según la edición de Basilea, 1676.)

Lo que después ha ocurrido es que á Erasmo no se lo ha estudiado sintéticamente, en toda la variedad de su inmensa labor literaria. Los *Coloquios*, impresos por Coline en París en el considerable número de veinticuatro mil ejemplares; el *Elogio de la locura*, embellecido con ingeniosos y picarescos grabados de Holbein; la *Lengua;* el *Ciceroniano;* algunas *Apologías;* en suma, las obras satíricas ó de recreación, es lo que principalmente suele conocerse de Erasmo. No se estudian, en cambio, del mismo modo sus obras teológicas, retóricas, filológicas y políticas, cuyo mérito es extraordinario. Algo análogo, pues, á lo que acontece con D. Francisco de Quevedo. Conócese al autor de los *Sueños*, de la *Perinola*, de la *Vida del Buscón*, pero pocos estudian al narrador de la *Vida de Marco Bruto*, al traductor de *Focílides*, al autor de la *Política de Dios y gobierno de Cristo*.

VI

(1521-1523)

Nuevos opúsculos.—19.) *Praelectio in Convivia Francisci Philelphi*—1521.—20.) *Praelectio in quartum Rhetoricorum ad Herennium*—1522.—21.) *In Suetonium quaedam*—1522 (?).—22.) *In Sapientem Praelectio: Dialogus qui Sapiens inscribitur*—1522.—23.) *De Europae statu ac tumultibus*—1522.—Algunas consideraciones acerca de la política europea.—Vives sucesor de Antonio de Lebrija.—24.) *Veritas fucata, sive de licentia poëtica: quantum poëtis liceat a veritate abscedere*—1523.—Vives y Juan de Vergara.—Composición de la obra: 25.) *De institutione feminae christianae*—1523.—Viaje de Vives á España.—Estado del país.

Muerto el Cardenal Guillermo de Croy por Enero de 1521 sin haber pisado la tierra española, hubo de pensar Vives en buscar algún protector que sustituyera al que en mala hora había perdido. Cumplidamente viera realizado su deseo si hubiese conseguido ser admitido como maestro del joven Archiduque de Austria Don Fernando, á quien había dedicado el año anterior las *Declamationes Syllanae;* pero Vives, poco diestro en palacianas intrigas y enemigo de interesadas adulaciones, aunque solicitó el cargo, no puso el suficiente empeño y no logró alcanzar tampoco lo que ambicionaba (1).

Por otra parte, los interesados manejos del fraile Severo cerráronle á Vives el nuevo camino de adelantamiento que con la oferta del Duque de Alba se le presentó. Entre tanto, como hemos dicho, sosteníase nuestro humanista con la pensión que de la Reina Catalina de Aragón recibía. Deseando normalizar su estado, aprovechó el tránsito del Emperador Carlos V y de Tomás Moro por Brujas, en Agosto de 1521, para tratar con ambos acerca del medio de ocupar